



Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

Expediente n.º: 68/2026

Asunto: Acta del tribunal de selección

Procedimiento: Selección de personal y Provisión de puestos

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En Logrosán, a 22 de julio de dos mil veintiséis, siendo las nueve horas en el Centro de Asociaciones de Logrosán, se reúne el Tribunal de Selección de una plaza de delineante de la OTUDTS, que está integrado por Dña. Ana Gallego Cano, que la preside, como vocales Dña. África Vizcaíno Bravo, D. José C. Calzada Morano y D. Santiago M. Pesado Barbero y como Secretario D. Fernando Barrero Campos.

Constituido el Tribunal calificador Dña. África Vizcaíno Bravo formula las siguientes observaciones:

“La vocal ÁFRICA VIZCAÍNO BRAVO hace constar que no ha participado en la elaboración material del ejercicio objeto de la presente prueba selectiva.

Asimismo, manifiesta que tuvo conocimiento del contenido del examen mediante correo electrónico remitido por la Presidencia con una antelación aproximada de noventa y seis horas respecto de su celebración, tras haber solicitado aclaraciones acerca de la Resolución de presidencia (Expediente 68/2026) que figura publicada en la página web de la Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas – Ibores – Jara.

Igualmente, hace constar que la primera reunión formal del Tribunal tuvo lugar treinta minutos antes de la realización de la prueba, solicitando que dichas circunstancias queden reflejadas expresamente en la presente acta.

La vocal solicita igualmente que conste que el contenido del ejercicio fue remitido por la Presidencia con carácter previo para su conocimiento y, en su caso, observaciones individuales.”

A continuación, se acuerda proceder a la realización de las fases de oposición y concurso.



Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Conceder la siguiente puntuación a los aspirantes presentados:

ASPIRANTES	TEST	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
APARICIO BARRIGA, MIGUEL	6,75	5,50	3,80	16,05
GUTIÉRREZ GIBELLO, PAULO CESAR	5,20	5,50	3,20	13,90
MANSILLA SOTO, MELODI	3,30	--	--	--

SEGUNDO: Proponer la contratación de D. MIGUEL APARICIO BARRIGA, como delineante de la OTUDTS de la Mancomunidad con una puntuación de 16,05 puntos y constituir una Bolsa de Empleo formada por D. PAULO CESAR GUTIÉRREZ GIBELLO, con una puntuación de 13,90 puntos.

TERCERO: Conceder un plazo de 3 días hábiles a los efectos de subsanación de errores u omisiones, así como de presentación de posibles reclamaciones de los/as interesados/as. En dicho plazo la persona seleccionada deberá aportar la documentación contemplada en la base décima de la convocatoria.

CUARTO: Publicar el resultado del proceso selectivo en el tablón de edictos de la Mancomunidad, así como en la Sede Electrónica <http://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/>.

LA PRESIDENTA

LOS/AS VOCALES

Doy fe
EL SECRETARIO